



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
BRANSEN

2013
*Año del trigésimo
aniversario de la
Recuperación de la
Democracia*

VISTO:

Que las Sesiones Ordinarias de este H.C.D. están fijadas para los primeros y terceros lunes de cada mes; y,

CONSIDERANDO:

Que la fecha de la Sesión Ordinaria Nro 14/13, coincide con el feriado local establecido por el día 21 de octubre, situación ésta que obliga a trasladar la fecha de la sesión para el 28 del mismo mes.

Que correspondería la sanción del pertinente acto administrativo para la modificación de la fecha de la sesión indicada.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA EL PRESENTE:

DECRETO Nº 563/2013

ARTÍCULO 1º.- Modificase la fecha de la Sesión Ordinaria Nro 14/13 de fecha 21 de ----- octubre de 2.013, para el día 28 del mismo mes y año y en los horarios preestablecidos, dado el feriado local establecido por el día 21 de octubre.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda, ----- regístrese y cumplido archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN EN SESION ORDINARIA TRECE DEL DOS MIL TRECE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Marcia Tunessi
Secretaria HCD

Marcelo Giovannone
Presidente HCD